



**Plan de Acción de Promoción y Prevención de
Todo Tipo de Violencia Contra Niños, Niñas y
Adolescentes.**

JARDIN INFANTIL ESTRELLITAS CREATIVAS

PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER

**Plan de Acción de Promoción y Prevención de Todo Tipo de Violencia
Contra Niños, Niñas y Adolescentes.**

Directora y docentes

Jardín Infantil de Estrellitas Creativas

Pamplona

2023

Tabla de contenido

Justificación	4
Objetivos.....	5
Objetivo general	5
Objetivos específicos	5
Marco normativo y legal.....	6
Marco conceptual	9
Marco Contextual	10
Marco Metodológico	11
Intervención socioeducativa	11
Técnicas de intervención.....	11
Plan de acción	12
Referencias	15
Anexos.....	16

Justificación

La violencia ejercida contra niños, niñas y adolescentes afecta su integridad física y psicológica, su dignidad, sus proyectos de vida, sus sueños y, en definitiva, vulnera completamente su individualidad. Por ellos es importante crear o diseñar estrategias pedagógicas que prevengan cualquier tipo de violencia o maltrato contra los niños y niñas del jardín.

Los impactos a nivel individual son de diverso orden, y son analizables desde sus efectos a corto y a largo plazo. Los primeros se refieren a procesos de aprendizaje adversos, bajo desarrollo cognitivo y emocional y afectaciones en la salud física y mental, entre otros. Por su parte, algunos de los efectos a largo plazo son: la repetición de actos de violencia como víctima o victimario, los comportamientos sexuales de alto riesgo, los embarazos no deseados, el consumo problemático de alcohol y drogas, las enfermedades crónicas, el suicidio y las infecciones de transmisión sexual.¹

Por esta razón, se realizan un plan de acción en el cual participe toda la comunidad educativa con el fin de implementar estrategias que prevengan e identifiquen signos de alerta para la identificación de posibles casos de abuso o maltrato infantil.

¹ Plan Nacional de Acción contra la Violencia hacia la Niñez y la Adolescencia en Colombia 2014-2024, Alianza Nacional contra la Violencia hacia las Niñas, Niños y Adolescentes.

Objetivos

Objetivo general

Promover la protección de los infantes del jardín con estrategias y actividades desarrolladas por las docentes donde se involucre a toda la comunidad educativa permitiendo el conocimiento en la prevención y cuidado de los niños para evitar cualquier tipo de violencia infantil.

Objetivos específicos

Diseñar el plan de acción de prevención de todo tipo de violencia contra niños y niñas en el jardín.

Implementar las estrategias plasmadas en el plan de trabajo o plan de acción con toda la comunidad Educativa del Jardín.

Realizar un informe donde se pueda evaluar los resultados de las estrategias planteadas.

Marco normativo y legal

²Colombia cuenta con un importante desarrollo normativo para la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. El primer antecedente normativo es la Ley Orgánica de la defensa del niño (Ley 83 de 1946), a través de la cual se regulan aspectos como la protección de los “menores infractores de ley”, el trabajo infantil y los niños en situación de abandono. Posteriormente, en el año 1968, se expidió la Ley 75 por la cual se creó el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se dictaron las normas sobre filiación. Este precepto definió el fin esencial del Instituto, “proveer la protección del menor y el mejoramiento de la estabilidad y del bienestar de las familias colombianas”. Nueve años después, se promulgó la Ley 7° de 1979 que regula la protección de la niñez, crea el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y al mismo tiempo reorganiza el ICBF.

Si bien es cierto que desde mediados del siglo XX se comenzaron a expedir diferentes normas que protegen los derechos de la niñez y la adolescencia en Colombia, es solo hasta el año 1989, cuando el país suscribe la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y la aprueba a través de la Ley 12 de 1991, donde Colombia fortalece su marco de protección integral hacia niños, niñas y adolescentes, ratificando que sus derechos son especiales y prevalentes. Cabe señalar que el marco normativo para la niñez es interpretado conforme a la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y los demás tratados internacionales ratificados por el Estado¹⁴. Paralelamente a la ratificación de la

² Plan Nacional de Acción contra la Violencia hacia la Niñez y la Adolescencia en Colombia 2014-2024, Alianza Nacional contra la Violencia hacia las Niñas, Niños y Adolescentes.

Convención, en 1991 se promulgó la Constitución Política de Colombia, la cual contempla en su artículo 44 los derechos y principios fundamentales que deben ser garantizados a la niñez y la adolescencia, y establece la prevalencia de los derechos de esta población sobre los derechos de los demás. En 2006 se expide la Ley 1098, denominada Código de Infancia y Adolescencia, la cual tiene como finalidad “garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión”. Este ordenamiento enmarca la acción del Estado bajo el principio de corresponsabilidad en la protección de los derechos de la niñez y dispone su protección integral, entendida como un imperativo jurídico a través del cual se debe asegurar a toda persona menor de 18 años el ejercicio y garantía de sus derechos, así como la seguridad de su protección especial en los eventos en los cuales estos sean vulnerados por acción o por omisión; el restablecimiento de sus derechos y la provisión de políticas sociales básicas para mejorar sus condiciones de vida.

Desde el plano de la política pública nacional, en los años 2007 y 2008, se desarrollaron dos CONPES de niñez: el CONPES 109, Política pública nacional de primera infancia llamada “Colombia por la Primera Infancia”; y la Política nacional de seguridad alimentaria, CONPES 113. Estas políticas públicas materializan la protección hacia los niños, niñas y adolescentes y articulan la oferta de las instituciones del Estado en pro de su protección integral. En esa misma línea, se promulga la Ley 1804 de 2016, por la cual se establece la Política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia “De Cero a Siempre”. En ella, se

definieron los lineamientos generales para la protección y atención integral de la primera infancia, a partir de enfoques diferenciales de derechos y prevalencias de atención y focalización. En esta política se describen las competencias específicas de las instituciones estatales para la atención integral a la primera infancia y se crean herramientas de seguimiento y evaluación de la efectividad de las políticas implementadas a nivel nacional y territorial. En el 2018 se crea la Política Nacional de Infancia y Adolescencia cuya finalidad es contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes. Los reconoce como sujetos titulares de derechos prevalentes.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 del gobierno del Presidente Iván Duque, Pacto por Colombia, pacto por la equidad (Ley 1955 de 2019), se contemplaron estrategias encaminadas a la ampliación de la atención integral de la primera infancia, infancia y adolescencia, buscando que todos accedan a educación, nutrición, atención en salud, formación a familias y protección; y mediante la prevención de las violencias y vulneraciones de derechos que afectan la niñez. Esto con el fin de lograr una reducción en la tasa nacional de violencia contra las niñas, niños y adolescentes del 14%.

Marco conceptual

La **violencia sexual**, definida como todo acto o comportamiento de índole sexual, ejercido sobre una niña, niño o adolescente, en el cual se utiliza la fuerza, la seducción, el chantaje, la coerción emocional, psicológica o física.

La **violencia física**, entendida como todas las acciones que podrían causar dolor, malestar, lesiones, daños a la salud o al desarrollo de la niña, niño o adolescente.

La **violencia psicológica**, entendida como toda acción u omisión destinada a degradar, discriminar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de niñas, niños y adolescentes.

La **negligencia** es la falta de protección y cuidado mínimo del niño, niña o adolescente por parte de los progenitores o encargados de su cuidado teniendo los medios y recursos para hacerlo⁷⁰

Marco Contextual

³El Jardín Infantil Estrellitas Creativas, es una institución de carácter privado encaminada a brindar atención a la primera infancia de la ciudad de Pamplona, Norte de Santander; se encuentra ubicada en la carrera séptima número 4-68 diagonal a la iglesia Santo Domingo.

La Institución Educativa Estrellitas Creativas busca ofrecer una educación adecuada, óptima y de calidad; teniendo en cuenta las necesidades de los niños y niñas de la ciudad de Pamplona y sus alrededores. Su enfoque educativo se basa en proporcionar las condiciones ambientales, afectivas y de atención adecuadas para asegurar su desarrollo integral en todos los aspectos.

Se busca formar una persona con valores sociales, morales y éticos que les permitirán en un futuro una vinculación a la sociedad como miembro transformador en bien de la comunidad. La institución educativa se distingue por su formación en valores, el respeto a la vida, la excelencia académica y el desarrollo de la personalidad mediado por prácticas culturales, deportivas y lúdicas que hacen del estudiante una persona creativa, con visión estética y seguro de sus propias capacidades. Los fundamentos de respeto a la autoridad, apreciación de la cultura local y nacional, y principios de tolerancia y libertad son fundamentales para encaminar al educando hacia un desarrollo de la identidad cultural y reconocimiento de la interculturalidad.

³ Proyecto Educativo Institucional Jardín Infantil Estrellitas Creativas.

Marco Metodológico

Intervención socioeducativa

La intervención socioeducativa es una disciplina que se desarrolla a través de una serie de acciones realizadas por educadores y animadores. Se trata de actividades de naturaleza educativa que se desarrollan entorno a grupos de individuos o colectivos que se ven afectados por problemas de ámbito social o comunitario que, por un motivo u otro, afectan a su evolución y bienestar personal y profesional.

Técnicas de intervención

A través de técnicas de iniciación, producción grupal y cohesión se realizarán talleres y actividades encaminadas a la prevención del cualquier tipo de Violencia Contra los niños y niñas.

Plan de acción

Objetivo General: **Promover la protección de los infantes del jardín con estrategias y actividades desarrolladas por las docentes donde se involucre a toda la comunidad educativa permitiendo el conocimiento en la prevención y cuidado de los niños para evitar cualquier tipo de violencia infantil.**

Tema	Objetivo	Actividades	Recursos	Participantes
Conozco y cuido mi cuerpo	Favorecer el desarrollo personal a través del conocimiento y cuidado del cuerpo humano, que les permita a los niños y niñas reafirmar su yo.	• Videos alusivos al conocimiento e identificación de su género. • Identificación de las partes de su cuerpo a través del rompecabezas o lectura de cuentos. • Fichas de trabajo alusivas al cuidado y valor del cuerpo. • Análisis de videos acerca del autocuidado del cuerpo; donde los niños puedan ser partícipes de los	• Video Beam • Rompecabezas del cuerpo humano. • Cuentos sobre el cuidado del cuerpo. • Laminas • Computador.	• Todos los niños y niñas del jardín. • Docentes

		aprendizajes adquiridos.		
Signos de alarma de abuso infantil	Orientar a los padres de familia sobre los cambios que presentan los niños cuando son sometidos a algún tipo de abuso infantil.	Alianza de padres en colaboración con profesionales en Psicología. (Anexo A)	Cartulina Marcadores Video Beam Computador	Padres de familia, directora, docentes y profesionales.
¿Quién cuida a mis hijos?	Sensibilizar a los padres de familia sobre el ¿Quiénes son las personas que se encargan del cuidado y protección de sus hijos cuando ellos no se encuentran en casa?	- Video de los posibles casos de abuso cuando se le permite entrar a personas extrañas al hogar. - Conferencia sobre el tema. - Sociodrama	Video Beam Computador	Padres de familia, directora y docentes.
¿Quién me cuida?	Identificar comportamientos o acciones de las personas que cuidan a los niños y niñas.	Dibujo libre para que los niños expresen los comportamientos que tienen las personas que los cuidan.	Hojas blancas Colores Marcadores	- Todos los niños y niñas del jardín. - Docentes
¿Me gusta estar con las personas que me cuidan?	Verificar que los cuidadores están siendo responsables y respetuosos del	Por medio del trabajo de función de títeres cada niño	Teatrín Títeres	- Todos los niños y niñas del jardín. - Docentes

bienestar de los
menores.

tendrá la
oportunidad de
expresar la
experiencia con
sus cuidadores
en casa.

Referencias

Plan Nacional de Acción contra la Violencia hacia la Niñez y la Adolescencia en Colombia 2014-2024, Alianza Nacional contra la Violencia hacia las Niñas, Niños y Adolescentes.

<https://www.endviolence.org/sites/default/files/paragraphs/download/Plan%20Nacional%20de%20Accion%20-Colombia.pdf>

Proyecto Educativo Institucional Jardín Infantil Estrellitas Creativas.

Anexos

Taller de padres

Signos de alarma de abuso infantil

Bienvenida	Se ha organizado un espacio donde los padres de familia se sentirán cómodos, dispuestos a sensibilizarse y evaluarse si las personas cuidadoras de sus menores son las adecuadas o están siendo solo una alternativa.
Desarrollo	Conferencia y participación de una madre profesional en psicología sobre los signos de alarma de abuso o maltrato infantil.
Retroalimentación	Folleto acerca de los diferentes tipos de abusos posibles y redes de apoyo a cual acudir ante algún caso.
Recursos	Video Beam, computador y cartulina.
Responsables y participantes	Docentes, directora, padres de familia y profesionales.